Certificación Bancaria

Miércoles, 08 de abril de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO identificado(a) con CC 1121854450, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	84455025825	2023-07-14	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno,

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 149

Vigencia: 2.026 **Fecha de Compromiso:** 8 de enero de 2026

Beneficiario GALINDO RIAÑO LAURA JIMENA **Nit:** 1121854450 - 6

No. C.D.P. : 67 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 02 de enero de 2026 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestación de Servicios

Contrato: 019 **Fecha:** 6/01/2026 **Vence:** 31/12/2026

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN TEMAS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES ADELANTADOS POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

Cto.Utilidad : OFICINA DE CONTRATACION

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
tos-Funcionamiento 0-01 - 2 - 1.2.02.02.008 - 0 - 1.2.1.0.00 - 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio-Libre Destinación Recursos Propios Clasificadores 0-83990-0-210150001-1.2.1.0.00-16-0-0 33.500.000,00	33.500.000,00
	Total Compromisos	$33.500.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Febrero	$6.700.000,00
Marzo	6.700.000,00
Abril	6.700.000,00
Mayo	6.700.000,00
Junio	6.700.000,00
Valor Total Prog.	$33.500.000,00

ALEZANDRA MONCADA GAMBOA
Directora de Presupuesto

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	08/04/2026
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 08/03/2026 HASTA: 07/04/2026

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	CONTRATO-019-2026 CD-020-2026		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ___X_____		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.121.854.450		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN TEMAS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES ADELANTADOS POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	SANDRA YAMILE REY NIETO C.C. No. 35.260.785		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	06/01/2026		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($33.500.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES		
FECHA DE INICIO:	08/01/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	07/06/2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	SI O NO	FECHA:	DD/MM/AAAA
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	$_____ Ó N. A.	FECHA:	DD/MM/AAAA
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$		
PRORROGAS:	____MESES Y/Ó DÍAS	FECHA:	DD/MM/AAAA
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES:	FECHA: DD/MM/AAAA		
REINICIOS:	FECHA DD/MM/AAAA		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA DD/MM/AAAA DESCRIPCIÓN:		

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	[illegible]

3. INFORME DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD No. 1
Asesorar, revisar, estructurar, y acompañar financieramente la etapa precontractual, contractual y post- contractual de los procesos de contratación que se adelanten en la oficina de contratación, en todas sus modalidades de acuerdo con la normatividad vigente, usando los documentos y formatos establecidos en el sistema integrado de gestión de calidad, para el proceso de gestión de la contratación.

Descripción del avance:
Se realizó la revisión los documentos de presupuesto oficial, estudio de mercado, análisis del sector y estudio de los siguientes procesos contractuales que se relacionan a continuación. Asimismo, como se indica en la columna de observaciones se realizó la correspondiente nota interna a los procesos a los cuales se les requirió ajustes:

SECRETARIA	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	OBSERVACIONES
Gobierno	ADQUISICIÓN DE DISTINTIVOS METÁLICOS Y MEDALLAS PARA ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS CON DESTINO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	Mínima Cuantía	$ 20.000.000	NOTA INTERNA
Educación	SUMINISTRO DE TRES (03) DOTACIONES PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE ENERO-ABRIL, MAYO-AGOSTO Y SEPTIEMBRE-DICIEMBRE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026	Mínima Cuantía	$ 110.000.000	REVISIÓN OK
Salud	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL SANITARIO PARA REDUCIR EL RIESGO DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Mínima Cuantía	$ 50.000.000	NOTA INTERNA

ACTIVIDAD No. 2

Realizar la evaluación financiera y organizacional de las propuestas que se presenten en los procesos de selección en sus diferentes modalidades para adjudicación de los procesos

contractuales con ocasión al procedimiento de selección de contratista, en lo referente a los requisitos financieros habilitantes, con estricta sujeción al contenido previsto en el pliego de condiciones o invitaciones públicas, según aplique y sus respectivas adendas si las hubiere.

Descripción del avance:
Durante el periodo de ejecución del presente informe realicé las siguientes evaluaciones financiera y organizacional, así como la evaluación de ofertas económicas con ocasión al procedimiento de selección de contratista:

No DE PROCESO	EVALUACIÓN
SMC-012-2026	EVALUACIÓN ECONÓMICA
SMC-018-2026	EVALUACIÓN ECONÓMICA
SMC-023-2026	EVALUACIÓN ECONÓMICA
SMC-025-2026	EVALUACIÓN ECONÓMICA
SMC-028-2026	EVALUACIÓN ECONÓMICA
SMC-029-2026	EVALUACIÓN ECONÓMICA
SMC-030-2026	EVALUACIÓN ECONÓMICA
SMC-036-2026	EVALUACIÓN ECONÓMICA
SMC-041-2026	EVALUACIÓN ECONÓMICA

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. SMC-012-2026.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMÁS TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO"

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procede por la contratista LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO, en calidad de evaluador de oferta económica a realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

De conformidad con la habilitación en el procedimiento para verificación de ofertas en concordancia con el Decreto Nacional 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto único de 1510, se revisará y evaluará la propuesta económica de cada oferta, en aras de que ella no supere el presupuesto oficial, por la verificación de la aprobación de la garantía, en concordancia con la oferta con el requisito habilitante y del cumplimiento.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 12.000.000,00

- **OFERENTE 1: MONICA DEL PILAR LINARES GUTIERREZ**

PRECIO: $ 12.000.000,00 VALOR POR 1 ITEM

El proponente en la sumatoria de los precios de los ítems ofertados no supera el valor del presupuesto oficial ($12.000.000) del proceso de selección. Asimismo, el proponente ofertó el valor del presupuesto dentro de los precios establecidos por la entidad.

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Descripción Disponibilidad y formato	CUMPLE	N/A

UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN ECONOMICO EL PROPONENTE MONICA DEL PILAR LINARES GUTIERREZ CUMPLE ECONOMICAMENTE.

CONCLUSIÓN:

Para concluir y de conformidad con lo establecido en la invitación pública, una vez revisados los documentos habilitantes de orden económico el oferente MONICA DEL PILAR LINARES GUTIERREZ CUMPLE con los requerimientos económicos exigidos por la entidad, por lo tanto, la oferta está HABILITADA ECONÓMICAMENTE

LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
Evaluador Oferta Económica

Calle 40 No. 33 - 64 Barrio Centro, Piso 2 - Nit. 892.099.214-3 - Teléfono: 6758301
Código Postal: 500001 - www.villavicencio.gov.co - Correo: contratacion@villavicencio.gov.co - Villavicencio - Meta

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. SMC-018-2026.

"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, EN UNA PAGINA WEB"

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procede por la contratista LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO, en calidad de evaluador de oferta económica a realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

De conformidad con la habilitación en el procedimiento para verificación de ofertas en concordancia con el Decreto Nacional 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto único de 1510, se revisará y evaluará la propuesta económica de cada oferta, en aras de que ella no supere el presupuesto oficial, por la verificación de la aprobación de la garantía, en concordancia con la oferta con el requisito habilitante y del cumplimiento.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 17.982.500,00

- **OFERENTE 1: ELIZABETH BARRERA MUÑOZ**

PRECIO: $ 17.982.500,00 VALOR POR 4 ITEMS

El proponente en la sumatoria de los precios de los ítems ofertados no supera el valor del presupuesto oficial ($17.982.500) del proceso de selección. Asimismo, el proponente ofertó el valor del presupuesto dentro de los precios establecidos por la entidad.

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Descripción Disponibilidad y formato	CUMPLE	N/A

UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN ECONOMICO EL PROPONENTE ELIZABETH BARRERA MUÑOZ CUMPLE ECONÓMICAMENTE.

CONCLUSIÓN:

Para concluir y de conformidad con lo establecido en la invitación pública, una vez revisados los documentos habilitantes de orden económico el oferente ELIZABETH BARRERA MUÑOZ CUMPLE con los requerimientos económicos exigidos por la entidad, por lo tanto, la oferta está HABILITADA ECONÓMICAMENTE.

LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
Evaluador Oferta Económica

Calle 40 No. 33 - 64 Barrio Centro, Piso 2 - Nit. 892.099.214-3 - Teléfono: 6758301
Código Postal: 500001 - www.villavicencio.gov.co - Correo: contratacion@villavicencio.gov.co - Villavicencio - Meta

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. SMC-033-2025.

"PRESTACION DE SERVICIOS DE RETRANSMISION DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL QUE TAL VILLAVO AQUI ESTA EL ALCALDE DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO A TRAVES DE UN MEDIO DE COMUNICACION DE COMUNICACION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM)"

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procede por la contratista LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO, en calidad de evaluador de oferta económica a realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos

De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecido en el numeral 5.2.1.2.1.5.2.3 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se solicitó y evaluó la propuesta presentada, de no haberlo requerido, se aclara que para esta no aplica, se procedió con la verificación de los requisitos de la invitación del ofrecimiento de la oferta con el presente cronograma, y así sucesivamente.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 15.000.000,00

- **OFERENTE 1: LUIS EMILIO RODRIGUEZ DUARTE**

PRECIO: $ 15.000.000,00 VALOR POR 1 ÍTEM

El proponente en la sumatoria de los precios de los ítems ofertados no supera el valor del presupuesto oficial ($15.000.000) del proceso de selección. Asimismo, el proponente ofertó el valor del presupuesto dentro de los precios establecidos por la entidad.

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Descargable Diligenciado y firmado	CUMPLE	N.A

UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN ECONOMICO EL PROPONENTE LUIS EMILIO RODRIGUEZ DUARTE CUMPLE ECONÓMICAMENTE.

CONCLUSIÓN:

Para concluir y de conformidad con lo establecido en la invitación pública, una vez revisados los documentos habilitantes de orden económico el oferente **LUIS EMILIO RODRIGUEZ DUARTE CUMPLE** *con los requerimientos económicos exigidos por la entidad, por lo tanto, la oferta está* **HABILITADA ECONÓMICAMENTE.**

LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
Evaluador Oferta Económica

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. SMC-035-2025.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO"

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procede por la contratista LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO, en calidad de evaluador de oferta económica a realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos

De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecido en el numeral 5.2.1.2.1.5.2.3 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se solicitó y evaluó la propuesta presentada, de no haberlo requerido, se aclara que para esta no aplica, se procedió con la verificación de los requisitos de la invitación del ofrecimiento de la oferta con el presente cronograma, y así sucesivamente.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 15.000.000,00

- **OFERENTE 1: LUIS EMILIO RODRÍGUEZ DUARTE**

PRECIO: $ 15.000.000,00 VALOR POR 1 ÍTEM

El proponente en la sumatoria de los precios de los ítems ofertados no supera el valor del presupuesto oficial ($15.000.000) del proceso de selección. Asimismo, el proponente ofertó el valor del presupuesto dentro de los precios establecidos por la entidad.

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Descargable Diligenciado y firmado	CUMPLE	N.A

UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN ECONOMICO EL PROPONENTE LUIS EMILIO RODRÍGUEZ DUARTE CUMPLE ECONÓMICAMENTE.

CONCLUSIÓN:

Para concluir y de conformidad con lo establecido en la invitación pública, una vez revisados los documentos habilitantes de orden económico el oferente **LUIS EMILIO RODRÍGUEZ DUARTE CUMPLE** *con los requerimientos económicos exigidos por la entidad, por lo tanto, la oferta está* **HABILITADA ECONÓMICAMENTE.**

LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
Evaluador Oferta Económica

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. SMC-034-2025.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO"

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procede por la contratista LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO, en calidad de evaluador de oferta económica a realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos

De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecido en el numeral 5.2.1.2.1.5.2.3 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se solicitó y evaluó la propuesta presentada, de no haberlo requerido, se aclara que para esta no aplica, se procedió con la verificación de los requisitos de la invitación del ofrecimiento de la oferta con el presente cronograma, y así sucesivamente.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 12.000.000,00

- **OFERENTE 1: ANDRES FELIPE SUAREZ BACCA**

PRECIO: $ 12.000.000,00 VALOR POR 1 ÍTEMS

El proponente en la sumatoria de los precios de los ítems ofertados no supera el valor del presupuesto oficial ($12.000.000) del proceso en selección. Asimismo, el proponente ofertó el valor del presupuesto dentro de los precios establecidos por la entidad.

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Descargable Diligenciado y firmado	CUMPLE	N.A

UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN ECONOMICO EL PROPONENTE ANDRES FELIPE SUAREZ BACCA CUMPLE ECONÓMICAMENTE.

CONCLUSIÓN:

Para concluir y de conformidad con lo establecido en la invitación pública, una vez revisados los documentos habilitantes de orden económico el oferente **ANDRES FELIPE SUAREZ BACCA CUMPLE** *con los requerimientos económicos exigidos por la entidad, por lo tanto, la oferta está* **HABILITADA ECONÓMICAMENTE**

LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
Evaluador Oferta Económica

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. SMC-036-2025.

"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, EN UNA PAGINA WEB"

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procede por la contratista LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO, en calidad de evaluador de oferta económica a realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos

De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecido en el numeral 5.2.1.2.1.5.2.3 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se solicitó y evaluó la propuesta presentada, de no haberlo requerido, se aclara que para esta no aplica, se procedió con la verificación de los requisitos de la invitación del ofrecimiento de la oferta con el presente cronograma, y así sucesivamente.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 19.954.000,00

- **OFERENTE 1: FERNANDO BETANCOURT DURAN**

PRECIO: $ 19.954.000,00 VALOR POR 4 ÍTEMS

El proponente en la sumatoria de los precios de los ítems ofertados no supera el valor del presupuesto oficial ($19.954.000) del proceso de selección. Asimismo, el proponente ofertó el valor del presupuesto dentro de los precios establecidos por la entidad

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Descargable Diligenciado y firmado	CUMPLE	N.A

UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN ECONOMICO EL PROPONENTE FERNANDO BETANCOURT DURAN CUMPLE ECONÓMICAMENTE.

CONCLUSIÓN:

Para concluir y de conformidad con lo establecido en la invitación pública, una vez revisados los documentos habilitantes de orden económico el oferente **FERNANDO BETANCOURT DURAN CUMPLE** *con los requerimientos económicos exigidos por la entidad, por lo tanto, la oferta está* **HABILITADA ECONÓMICAMENTE.**

LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
Evaluador Oferta Económica

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº. SMC-034-2025.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO EN UNA PAGINA WEB"

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procede por la contratista LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO, en calidad de evaluador de oferta económica a realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

De conformidad con lo establecido en el cronograma para verificación de ofertas en cumplimiento de mínimo cuatro (4) proponentes en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, de persistir la ausencia de pluralidad de oferentes, en caso de que así sea se procederá a evaluar la propuesta económica de manera única, en caso de que sea la primera, se procederá con la verificación de los requisitos de la propuesta económica de la oferta con el Registro Único Tributario y sus anexos.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 11.916.000,00

- **OFERENTE 1: ELIZABETH BARRERA MUÑOZ**

PRECIO: $ 11.916.000,00 VALOR POR 4 ITEMS

El proponente en la sumatoria de los precios de los ítems ofertados no supera el valor del presupuesto oficial ($11.916.000) del proceso de selección. Asimismo, el proponente oferta el valor del presupuesto dentro de los precios establecidos por la entidad.

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Descripción Dirección y Teléfono	CUMPLE	N.A.

UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN ECONOMICO EL PROPONENTE **ELIZABETH BARRERA MUÑOZ CUMPLE ECONÓMICAMENTE.**

CONCLUSIÓN:

Para constar y de conformidad con lo establecido en la invitación pública, una vez revisados los documentos habilitantes de orden económico el oferente **ELIZABETH BARRERA MUÑOZ CUMPLE** con los requerimientos económicos exigidos por la entidad, por lo tanto, la oferta está **HABILITADA ECONOMICAMENTE.**

LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
Evaluador Oferta Económica

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº. SMC-034-2025.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO"

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procede por la contratista LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO, en calidad de evaluador de oferta económica a realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

De conformidad con lo establecido en el cronograma para verificación de ofertas en cumplimiento de mínimo cuatro (4) proponentes en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, de persistir la ausencia de pluralidad de oferentes, en caso de que así sea se procederá a evaluar la propuesta económica de manera única, en caso de que sea la primera, se procederá con la verificación de los requisitos de la propuesta económica de la oferta con el Registro Único Tributario y sus anexos.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 12.000.000,00

- **OFERENTE 1: ALCIDES ANTONIO JÁUREGUI BAUTISTA**

PRECIO: $ 12.000.000,00 VALOR POR 1 ITEMS

El proponente en la sumatoria de los precios de los ítems ofertados no supera el valor del presupuesto oficial ($12.000.000) del proceso de selección. Asimismo, el proponente oferta el valor del presupuesto dentro de los precios establecidos por la entidad.

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Descripción Dirección y Teléfono	CUMPLE	N.A.

UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN ECONOMICO EL PROPONENTE **ALCIDES ANTONIO JÁUREGUI BAUTISTA CUMPLE ECONÓMICAMENTE.**

CONCLUSIÓN:

Para constar y de conformidad con lo establecido en la invitación pública, una vez revisados los documentos habilitantes de orden económico el oferente **ALCIDES ANTONIO JÁUREGUI BAUTISTA CUMPLE** con los requerimientos económicos exigidos por la entidad, por lo tanto, la oferta está **HABILITADA ECONOMICAMENTE.**

LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
Evaluador Oferta Económica

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº. SMC-034-2025.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO"

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procede por la contratista LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO, en calidad de evaluador de oferta económica a realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

De conformidad con lo establecido en el cronograma para verificación de ofertas en cumplimiento de mínimo cuatro (4) proponentes en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, de persistir la ausencia de pluralidad de oferentes, en caso de que así sea se procederá a evaluar la propuesta económica de manera única, en caso de que sea la primera, se procederá con la verificación de los requisitos de la propuesta económica de la oferta con el Registro Único Tributario y sus anexos.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 20.000.000,00

- **OFERENTE 1: JAMES ANDRES GARCIA VELASQUEZ**

PRECIO: $ 20.000.000,00 VALOR POR 1 ÍTEM

El proponente en la sumatoria de los precios de los ítems ofertados no supera el valor del presupuesto oficial ($20.000.000) del proceso de selección. Asimismo, el proponente oferta el valor del presupuesto dentro de los precios establecidos por la entidad.

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Descripción Dirección y Teléfono	CUMPLE	N.A.

UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN ECONOMICO EL PROPONENTE **JAMES ANDRES GARCIA VELASQUEZ CUMPLE ECONÓMICAMENTE.**

CONCLUSIÓN:

Para constar y de conformidad con la establecido en la invitación pública, una vez revisados los documentos habilitantes de orden económico el oferente **JAMES ANDRES GARCIA VELASQUEZ CUMPLE** con los requerimientos económicos exigidos por la entidad, por lo tanto, la oferta está **HABILITADA ECONOMICAMENTE.**

LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
Evaluador Oferta Económica

ACTIVIDAD No. 3
Revisión de cuentas de diferentes secretarias que están a cargo de la oficina de contratación y análisis del sector y estudios de mercado que le sean solicitados.

Descripción del avance:
Se realizó la revisión de Presupuesto Oficial, Estudio de Mercado y Análisis del sector y demás documentos contractuales de los procesos adelantados por las diferentes secretarías orientados al cumplimiento de lo proyectado en el plan de desarrollo; se aclara que en las fechas del informe no se me asignaron cuentas para revisión.

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POST CONFLICTO
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTIVIDAD No. 4
Participar en las audiencias que se requieran en todas las etapas del proceso de selección

Descripción del avance:
Durante el periodo de ejecución del presente informe de actividades no tuve participación en audiencias que se requieren en todas las etapas del proceso de selección.

ACTIVIDAD No. 5
Realizar el apoyo para dar respuesta a las observaciones realizadas por los proponentes a las evaluaciones financieras de acuerdo con su designación en los comités evaluadores en los procesos de contratación adelantados por el Municipio de Villavicencio.

Descripción del avance:
Durante el periodo de ejecución del presente informe de actividades no se presentaron observaciones a las evaluaciones financieras ni evaluaciones económicas de acuerdo a los comités de evaluación que se me hayan asignado.

ACTIVIDAD No. 6
Apoyar la proyección de respuesta a los oficios, derechos de petición y demás solicitudes de información relacionada con el objeto del contrato trasladados para su trámite, dentro de los plazos y términos de la ley, usando los documentos y formatos establecidos en el sistema integrado de gestión de calidad, para el proceso de gestión de la contratación.

Descripción del avance:
Durante el periodo de ejecución del presente informe de actividades no se proyectaron respuesta a oficios, derechos de petición y demás solicitudes de información relacionada con el objeto del contrato. Durante el periodo de ejecución se proyectaron notas internas de los procesos relacionados en la actividad No. 1.

ACTIVIDAD No. 7
Asistir a reuniones en las cuales sea vinculada la oficina de contratación, en representación de esta para brindar la respectiva asesoría financiera.

Descripción del avance:

El día 20 de marzo de 2026 asistí a reunión realizada entre la Oficina de Contratación y la

Secretaría de Gestión Social para revisar y establecer los lineamientos financieros por parte de la entidad en marco del Artículo 4 del Decreto 092 de 2017.

ACTIVIDAD No. 8
Asistir a los comités de contratación convocados por la jefe de la Oficina de Contratación.

Descripción del avance:
Durante el periodo de ejecución del presente informe de actividades no se convocaron comités de contratación realizados por la Oficina de Contratación.

ACTIVIDAD No. 9
Realizar devolución de los expedientes contractuales solicitados en préstamo al área de archivo de la Oficina de Contratación.

Descripción del avance:
Durante el periodo de ejecución del presente informe de actividades no solicité expedientes contractuales al área de archivo.

ACTIVIDAD No. 10
Apoyar las actividades programadas por la oficina de contratación y alcaldía en general.

Descripción del avance:
Durante el periodo de ejecución del presente informe de actividades apoye las actividades programadas por la Alcaldía correspondiente a la difusión de los programas y avances de la entidad municipal. Asimismo, asistí a la jornada de limpieza del round point en la entrada al barrio Ciudad Porfía.

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista del Municipio de Villavicencio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.

LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
Número de identificación: 1.121.854.450

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 06/01/2026 y en plataforma SECOP II, se me designó como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
149	08/01/2026	0401-2-1.2.02.02.008 – 0 – 1.2.1.0.00 – 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 33.500.000
			VALOR TOTAL	**$ 33.500.000**

4.2 BALANCE FINANCIERO. El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO **N°. 3 de 5.**

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$ 33.500.000
b	VALORES PAGADOS	$ 13.400.000
c	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)**	**$ 6.700.000**
d	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$ 13.400.000
e	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	N.A
f	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.

4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
MARZO	08/04/2026	1080448513	$2.680.000	$335.000	$428.800	$14.000

***Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.**

OBSERVACIONES: N/A

4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos

y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

OBSERVACIONES: N/A.

4.5 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	CUMPLIÓ
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	CUMPLIÓ
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	CUMPLIÓ
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	CUMPLIÓ
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	CUMPLIÓ
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	CUMPLIÓ
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	CUMPLIÓ
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	CUMPLIÓ

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

4.6 EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	EXCELENTE
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	EXCELENTE
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	EXCELENTE
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	EXCELENTE

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. **019 de 2026** certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al PAGO **N°. 03** equivalente al 60% de ejecución, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de **$ 6.700.000**.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: SANDRA YAMILE REY NIETO
C.C. 35.260.785
CARGO DEL SUPERVISOR: PROFESIONAL UNIVERSITARIA
OFICINA DE CONTRATACIÓN
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3102460811

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna solicitud.

Nota. De existir alguna controversia entre el supervisor y el contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, el supervisor podrá hacer el informe individual siguiendo el presente formato y ajustando el párrafo anterior.

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social
CD (si aplica).
Otros que considere necesarios.